

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10083 HERMANOS PESO, S.A.

En reunión conjunta de la Junta General Extraordinaria y Universal y del Consejo de Administración de dicha Sociedad, celebrada en el domicilio social el 29 de diciembre de 2014, encontrándose presentes o representados el 100% del capital social y la totalidad de Consejeros que forman el Consejo de Administración, aceptando todos por unanimidad la celebración de Junta y el orden del día, se adoptaron, unánimemente, por ambos órganos, los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducción de capital social en 260.418,54 €, amortizando una autocartera de 4.333 acciones, las números 51 al 500, 801 al 1300, 1521 al 1900, 4.101 al 4.267, 5.852 al 8.687, todas ellas, ambas inclusive, de 60,10121 euros de valor nominal.

Segundo.- Reducción del capital social en 40.404,84 €, por reducción del nominal de las 4.000 acciones sociales en 10,10121 euros por acción, quedando fijado en 50,00 euros por acción, habiéndose satisfecho los reembolsos a los accionistas.

Tercero.- Renumerar las acciones resultantes de dichas reducciones, del 1 al 4.000, ambas inclusive asignándoles a los socios, las relativas a su participación.

Cuarto.- El artículo 5.º de los Estatutos sociales, queda redactado:

"ARTÍCULO 5.º.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €), representado por cuatro mil acciones nominativas, de CINCUENTA EUROS (50,00 €), nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 4.000, ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Las acciones están representadas por títulos nominativos pudiendo emitirse títulos múltiples, debiendo contener y observar en todo caso las menciones y requisitos legales. Podrán representarse por medio de anotaciones en cuenta previo cumplimiento de las disposiciones legales."

Majadahonda, 29 de diciembre de 2014.- El Secretario y el Presidente del Consejo.

ID: A150045764-1